

Declaración final del Diálogo Interamericano “Mérito y Servicio Civil en Perspectiva comparada”

2018

En el marco del Diálogo Interamericano “Mérito y Servicio Civil en Perspectiva comparada”, los participantes del evento, destacando la importancia de mantener y desarrollar la perspectiva comparada en el análisis de las experiencias en la implementación de los modelos de meritocracia para el ingreso y la permanencia en el servicio civil, como expertos en la materia y de manera personal, sin comprometer las instituciones a las que estamos vinculados, declaramos nuestro compromiso frente a las siguientes acciones en aras de afrontar los retos y desafíos venideros en nuestro continente:

- 1) Impulsar, desde nuestro conocimiento y experiencia, la implementación de sistemas de meritocracia para el ingreso, la permanencia y la movilidad en el servicio civil, garantizando así su profesionalización.
- 2) Aportar a la construcción de modelos de buenas prácticas para la implementación de procesos meritocráticos, que permitan un mayor dinamismo en su desarrollo.
- 3) Invitar a los diferentes actores políticos y sociales a la definición y desarrollo de una política pública para la meritocracia en el Estado.
- 4) Propiciar encuentros para compartir y comparar experiencias basadas en el mérito en el continente.
- 5) Generar propuestas que permitan el monitoreo y seguimiento a los procesos meritocráticos desde la sociedad, la academia y las propias instituciones.
- 6) Promover el principio de transparencia como uno de los pilares en la aplicación de la meritocracia en el servicio civil.
- 7) Propiciar la transformación digital en los procesos meritocráticos a través de la implementación de herramientas y metodologías de riqueza tecnológica.
- 8) Defender los principios de la meritocracia como mecanismo de lucha contra la corrupción, para garantizar la efectividad de los objetivos del Estado frente a la sociedad.
- 9) Fortalecer el principio del mérito sustantivo para involucrar y comprometer a todos los actores del servicio civil.
- 10) Incentivar la implementación de procesos basados en el mérito y la calidad en funcionarios de nivel directivo.

Bogotá, Colombia, el 7 de septiembre de 2018